

# HiSTOReLo

Vol 3, No. 5 / enero - junio de 2011 / ISSN: 2145-132X

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

Sobre historia regional y microhistoria italiana. Diálogos a propósito de una experiencia política local en la Argentina de 1930

*About Regional History and Italian Microhistory. Dialogues on the Occasion of a Local Political Experience in the Argentina of the 1930s*

**Adriana Mercedes Kindgard**

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Recepción: 29 de marzo de 2011

Aceptación: 09 de junio de 2011

Páginas 113 - 146

**i**

# Sobre historia regional y microhistoria italiana. Diálogos a propósito de una experiencia política local en la Argentina de 1930

*About Regional History and Italian Microhistory.  
Dialogues on the Occasion of a Local Political  
Experience in the Argentina of the 1930s*

**Adriana Mercedes Kindgard\***

## Resumen

---

Tomando como eje de la reflexión los procesos en torno a una peculiar experiencia de participación política que se configuró en Jujuy –provincia ubicada en el extremo norte de Argentina– hacia la década de 1930 se argumenta que las posibilidades de diálogo entre la historia regional y la microhistoria italiana dependen del posicionamiento previo en torno a la problemática epistemológica de la tensión

---

\* Licenciada y Doctora en Historia de la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina). Es miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), Unidad Ejecutora en Red Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR), y docente de la Universidad Nacional de Jujuy. Correo electrónico: a.kin@imagine.com.ar

entre explicación y comprensión, entendiendo que el rescate de una singularidad histórica no entra en coalición con la búsqueda de regularidades en la acción social. El análisis del caso concreto bajo estudio parte de la premisa metodológica según la cual el sentido mentado por los actores en sus prácticas se captura a través de un fuerte ejercicio de contextualización que apunta hacia el particular marco histórico en el que el fenómeno resulta inteligible. La alusión a procesos configurados regionalmente y aprehensibles a este nivel espacial– resultó fundamental. Se deja abierta la reflexión en torno a la pertinencia de considerar el nivel de lo “regional” como espacio de análisis adecuado a fin de que los resultados de la reconstrucción histórica trasciendan sus originales marcos y puedan arrojar luz sobre realidades distantes en el espacio o el tiempo.

**Palabras clave:** historia regional, microhistoria italiana, explicación-comprensión, contextualización, proyección del análisis.

## Abstract

---

*Taking as the centre of reflection the process around a peculiar experience of political participation which took place in Jujuy –a northern province of Argentina– at about the 1930s we say that the chances of dialogue between regional history and Italian microhistory depend on previous position around the epistemological question of the tension between explanation and understanding, assuming that the rescue of historical singularity does not collide with the search of regularities in social action. The analysis of the concrete event under consideration is based on the methodological premise in accordance with it the sense make aware by the actors in their practices it captures through a strong exercise of contextualization that points towards the particular historical framework in which the phenomenon becomes intelligible. It was fundamental the allusion to the process that had been formed and grasped with reference to a regional level. We want to*

*install the reflection around the appropriateness of regard the regional level as an adequate space of analysis in order to the results of historical reconstruction exceed its original frameworks and light up distant realities across the space or the time.*

**Keywords:** *regional history, Italian microhistory, explanation-understanding, contextualization, projection of analysis*

## A modo de introducción

---

Desde hace varios años ya, ha venido consolidándose en la historiografía de Latinoamérica un interesante ámbito de reflexión en torno a cuestiones tales como los principios que articulan las reconstrucciones históricas regionales, o sobre la operatividad del concepto de región para dar cuenta de la complejidad de la realidad social. En los términos en que Pablo Serrano Álvarez lo ha expresado: “La reflexión epistemológica y metodológica en el amplio campo de los estudios históricos regionales y locales se ha impuesto desde el segundo lustro del decenio de los noventa, lo que ha abierto grandes perspectivas para la investigación en el continente latinoamericano [...]” (Serrano Álvarez 2009, 22).

En 1998 Alan Knight, se había referido a la expansión de los estudios regionales y locales en estas latitudes, reflexionando sobre la medida en que en ellos

[...] raras veces se notan justificaciones de la unidad de análisis (¿por qué escoger el estudio de un estado, de una provincia, de un distrito, de una municipalidad o de una comunidad?), la misma noción de ‘regionalismo’ (el tejido de relaciones que vincula a la gente política, económica y culturalmente en unidades subnacionales) rara vez es explorada, aunque la importancia central del concepto en la historiografía contemporánea hace que hoy sea tan necesario esclarecer el concepto de “región” como lo fue en el pasado el de “nación” (Knight 1998, 120-121).

Casi una década después, Sandra Fernández creía necesario insistir en que “[...] el espacio local y el espacio regional no nos dicen nada *per se*; así, tampoco lo hace la simple apelación a la categoría de historia local o historia regional” (Fernández 2007, 39). En igual sentido, el mencionado historiador mexicano remarcaba que “[...] el concepto de localidad o región se obtiene a partir de los resultados de la investigación y no antes. Es decir, la definición de región depende de la propia expresión y especificidad de la realidad histórica que se aborda, y es ahí donde verdaderamente se determina espacial y temporalmente” (Serrano Álvarez 2009, 20).

Tal proceso de inquietud metodológica participa, ciertamente, de un clima de época que trasciende fronteras nacionales y disciplinares siendo sintomático, por caso, el llamamiento de los historiadores a una historia continuamente “a debate”.<sup>1</sup> La historiografía regional y local latinoamericana ha sido por cierto receptiva a estas demandas de precisión conceptual. La irrupción en los ámbitos académicos de la microhistoria italiana –con su explícita voluntad de indagar sobre la naturaleza de las categorías de análisis– supo despertar tempranas adhesiones. Así, una parte de quienes identificaban su empresa historiográfica con el estudio de procesos de dimensión regional y local se sintieron especialmente atraídos por el énfasis microhistórico en la reducción de escala como clave de acceso a la realidad social (Bragoni 2004). En Argentina, uno de los tópicos debatidos fue el de los vínculos y las diferencias entre la historia regional y la microhistoria. Al situar la escala de observación adecuada a la historia regional “*en algún punto entre lo micro y lo macro*”, Susana Bandieri había tomado temprana distancia de la microhistoria italiana (Bandieri 1996, 76). Instado a pronunciarse al respecto, uno de los representantes y mentores de esta última corriente fijaba un criterio de demarcación contundente entre ambas. Así, para Giovanni Levi la cuestión central que distinguía a una y otra residía en la posibilidad de proyectar las conclusiones del análisis más

1. En 2010 se convocó a historiadores de todo el mundo a concurrir –por cuarta vez– a la ciudad gallega de Santiago de Compostela para participar del Congreso Internacional “Historia a debate”. Años atrás, su inspirador, Carlos Barros, evaluaba así las consecuencias de la falta de reflexión y debate sobre teorías, hipótesis e interpretaciones: “[...] fragmentación de temas, métodos y especialidades; retraso y dependencia respecto de otras ciencias sociales; desconexión de una sociedad a la que deberíamos estar ofreciendo, desde la historia: ideas, propuestas y perspectivas a sus problemas” (Barros 1997, 26).

allá de sus originales marcos espacio-temporales, entendido esto como la capacidad de suscitar el interés de lectores más allá de los límites de una especialización disciplinaria (Levi 2000). Si la microhistoria focalizaba la lente a un nivel micro era para iniciar enseguida –sobre la base de esta aprehensión de la complejidad de la interacción social– un movimiento de generalización, aspirando, en último término, a una refundación de la macrohistoria. La sentencia de Levi no daba lugar a términos medios: si lo que se buscaba era comprender –además de explicar– los fenómenos sociales, la escala de análisis debía inequívocamente trasladarse hasta el nivel de lo micro, ya que de lo que se trataba era de capturar motivos, y estos son, como los sujetos que los portan, inaprehensibles a otro nivel.

Tomando como eje de nuestra reflexión los procesos en torno a una peculiar experiencia de participación política que se configuró en Jujuy –provincia ubicada en el extremo norte de Argentina– hacia la década de 1930, sostenemos aquí que ambas propuestas historiográficas –sin ser incompatibles– aluden a cuestiones diferentes. Las líneas que siguen pretenden argumentar que las posibilidades de diálogo entre la historia regional y la microhistoria italiana dependen del posicionamiento previo en torno a la problemática epistemológica de la tensión entre explicación y comprensión.

## “Desheredados” políticos: atajos de participación popular

---

El primer día del año 1930, el caudillo del Partido Radical de Jujuy, Miguel Aníbal Tanco, debía ser ungido gobernador de la provincia.<sup>2</sup> Parte del pueblo que lo acompañó hasta la puerta del Palacio Legislativo local, ingresó con él, buscando ubi-

2. La Unión Cívica Radical (“Radicalismo”) fue el primer partido de masas conformado en la Argentina. Fundado en 1891 por Leandro Alem, halló en la figura de Hipólito Yrigoyen (presidente en 1916-1922 y 1928-1930) un fuerte liderazgo popular destinado a perdurar.

cación en la barra para escuchar su mensaje.<sup>3</sup> En aquella Legislatura unicameral estaban los vestigios de una práctica que –como mínimo– nos pareció “original”. La policía que custodiaba la sede legislativa llevaba el registro de las personas asistentes a la barra (eran entonces cincuenta y tres). No sabemos si se trataba de visitantes espontáneos o “invitados”. Bastará por ahora tomar simplemente el dato.

El próximo listado de asistentes a la barra legislativa es del 16 de mayo de 1932. Para esas fechas el escenario político en la provincia –y en el país– había cambiado completamente. El 6 de setiembre de 1930 un golpe militar comandado por el General del Ejército José Félix Uriburu había derrocado a Hipólito Yrigoyen de la presidencia, dejando inaugurado en Argentina la etapa histórica conocida como la “restauración conservadora”. Esta vez, los asistentes a aquella sesión inaugural –veintiséis personas según los registros– tendrían ocasión de escuchar las loas al general Uriburu, desaparecido días antes en París: “[...] los invito señores diputados y público en la barra a ponernos de pie en homenaje a ese gran espíritu que fue el recordado jefe del gobierno provisional de la República”.<sup>4</sup> Ese mismo día, en horas de la noche, la Legislatura celebraría su primera sesión ordinaria, sin que haya vestigios de los asistentes. Al día siguiente –segunda sesión– la policía de la Casa registró a los concurrentes que, esta vez, eran sólo catorce. La próxima sesión se celebraba dos semanas más tarde –el 31 de mayo– con un público integrado por diecinueve personas. A partir de este hallazgo, empezáramos a reparar en sus nombres.

Es sabida la importancia que los microhistoriadores otorgan a la “pista nominal” a la hora de integrar datos muy diversificados, de modo de proponer hipótesis que intenten develar la lógica que subyace a las decisiones, a los comportamientos, a la construcción de identidades sociales. Es así que tratan de identificar los vínculos de individuos con individuos, de familias con familias, tal como lo hiciera

3. Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy (en adelante AHLPJ), Sección Anexos, Caja 1930-1931, Doc. 84, Jujuy, 1 de enero de 1930. En los comicios llevados a cabo el 29 de setiembre de 1929, Miguel A. Tanco había sido consagrado gobernador por el voto del 72% del electorado de la provincia de Jujuy. En sesión especial del 1º de enero, después de prestar el juramento constitucional de rigor, sintetizaba los puntos centrales de su programa de gobierno, renovando sus promesas preelectorales de reivindicación social.

4. AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 16 de mayo de 1932 (discurso del diputado conservador Daniel González Pérez).

Giovanni Levi en *La herencia inmaterial*, su obra más celebrada (Levi 1990).<sup>5</sup>

De aquellos cincuenta y tres individuos que en 1930 habían sido testigos de la asunción de Miguel Tanco al gobierno sólo diecisiete estarían presentes en la reunión inaugural de mayo de 1932, y ocho de estos últimos –de un total de doce– en la segunda sesión, celebrada al otro día. En la tercera, de finales de mayo, se repetían algunos nombres de los primeros diecisiete. No dispusimos de datos para las cuatro sesiones siguientes. Al observar los nombres registrados en la novena reunión de la Cámara, encontramos que sólo ocho de ellos eran los mismos que los de alguna de las sesiones anteriores –incluyendo aquella del 1º de enero de 1930– sumándose los de siete nuevas personas. Para no complicar en demasía esta exposición apunto aquí únicamente los nombres de quienes demostraban haber hecho de la concurrencia a la barra de la Legislatura jujeña una práctica sostenida en el tiempo, a saber: Fausto Asedo, Meliton Flores, Gaspar Guanco, Manuel Gutiérrez, Pedro Liquín, Cristino Mamaní, Valentín Mamaní, Vicente Martínez, Esteban Mayo, Lucio Mendoza, Cayetano Nolasco, Miguel Prieto, Antolín Quispe, Manuel Ramos, Tiburcio Tastaca, Florencio Vargas, Juan de Dios Yujra, Felipe Zimba, Amelio Zumbaino.<sup>6</sup>

Por esos años de “restauración conservadora”, la Legislatura de Jujuy se había convertido en el símbolo más evidente de la particular estructura de poder configurada en la provincia. Con diecisiete –de un total de dieciocho– diputados, el conservador “Partido Popular” triunfante se erigió en eficaz herramienta para canalizar la injerencia de los intereses de los industriales azucareros en el manejo del Estado. La mayoría de los legisladores estaban relacionados con algunas de las tres Compañías azucareras existentes en Jujuy, a través de una variada gama de funciones: abogados, médicos, gerentes de secciones, contratistas de peones, entre otras (Kindgard 1999).

5. El historiador italiano logra identificar las estrategias desarrolladas por los distintos actores en función de sus posibilidades y sus recursos respectivos: información, inteligencia, relaciones sociales de cooperación.

6. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1930-1931, Doc. 84, Jujuy, 1 de enero de 1930; Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy: 16 de mayo de 1932, 17 de mayo de 1932, 31 de mayo de 1932, 21 de junio de 1932 “a” (Registros de Asistentes).

En junio de 1932 ingresaba a la Cámara un petitorio por el cual “Hombres y mujeres de esta ciudad solicitan permiso para seguir ocupando terrenos fiscales”.<sup>7</sup> La nota, firmada por quince hombres y tres mujeres, estaba fechada el 21 de junio y decía:

Nos dirigimos con el debido respeto a los Señores diputados para pedirles por su bondad quieran tomar en cuenta este pedido de un grupo desheredado de hombres y mujeres de esta ciudad de Jujuy que hemos echo [sic] nuestras casas y un corral en los terrenos del Gobierno [sic] que quedan cercano a la zona de la Tablada [...] No tenemos donde mas poder ir si queremos conseguir aquí la liberta [sic] y el pan que dar a nuestros hijos.

[Firmado:] Francisco Calisaya, Cosme Paredes, Pedro Liquín, Tiburcio Tastaca, Agustina Zumbaino, Amelio Zumbaino, Antolín Quispe, Felipe Zimba, Hilario Cruz, Trinidad Gutiérrez, Sebastiana Vilca, Manuel Ramos, Meliton Flores, Paulino Corimayo, Vicente Martínez, Cristino Mamaní, Cayetano Nolasco, Gaspar Guanco.<sup>8</sup>

Teníamos hasta aquí poco más que un subconjunto de individuos que parecían haber hecho un hábito de la concurrencia a la barra. El petitorio anterior permitiría pensarlos como un “grupo” en la medida en que es dable suponer la existencia entre ellos de algún tipo de vínculo o contacto, más allá de encuentros circunstanciales en la sede legislativa. Sostengamos la hipótesis de que existía en el Jujuy de los años '30 un grupo de hombres y mujeres con intereses comunes que estaban dispuestos a acudir a los poderes públicos en busca de soluciones a los diversos problemas que la vida les solía plantear. A finales de agosto de 1932, un nuevo petitorio de esta “barra”, de similar tenor que el anterior, llegaba a manos de la Comisión de Peticiones y Poderes:

[...] de V. H. quiera por favor interseder [sic] por nosotros con el Señor Governa-

7. AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy, 21 de junio de 1932. En general, este tipo de solicitudes eran giradas por el presidente del Cuerpo a la Comisión de Peticiones y Poderes, pero no hemos hallado referencias a su tratamiento en los Diarios de Sesiones.

8. AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy, 21 de junio de 1932. El resaltado en los nombres es nuestro y tiene la intención de hacer notar los correspondientes a personas que habían estado asistiendo a la barra de la Legislatura.

dor [sic] de esta Provincia para que nos permita dejar nuestras casas en la tierra ande [sic] estan que no tienen patron porque son del Gobierno. Si es que asi podemos quedarnos se cumplan nuestras esperanzas tan grandes de libertad y asi siempre agradeceremos y no olvidaremos la ayuda de ustedes V. H. para poder vivir [sic] en esta ciudad con nuestros hijos que no conozcan las penas y las tantas miserias de sus padres deseredados [sic]. Esperamos justicia con nosotros.<sup>9</sup>

Lo suscribían veintidós personas, trece de las cuales formaban parte del grupo de asistentes que nos ocupa.<sup>10</sup> Otro petitorio, elevado un año después, nos permite seguir el rastro de este proceso. Se trataba en este caso de una nota –breve– solicitando ser tenidos en cuenta para el trabajo en las obras públicas que el gobierno estaba próximo a emprender: “[...] somos personas modestas que por nuestras limitaciones pedimos trabajo, que es la justicia que esperamos los pobres”.<sup>11</sup> De veinticuatro personas que la firmaban, la mitad pertenecía a la “barra”; estas doce, además, habían suscripto alguno –o ambos– de los petitorios anteriores.

Al promediar la década, el peculiar grupo dejaba ver con mayor claridad sus perfiles. En junio de 1936, un petitorio mostraba casi al mismo conjunto de personas –con muy pocas excepciones– nucleado en torno a un interés común. Se trataba, nuevamente, de una solicitud de trabajo:

A los Señores diputados de la Honorable Legislatura de Jujuy. Venimos humildemente en nombre de la justicia y la libertad a solicitar ayuda. Queremos trabajo en obras camineras [...] Necesitamos los jornales de la Vialidad para alguno de los caminos que estan al hacer [sic], como el de Tilquisa o el de la Almona o cualquier otro que sea para poder seguir en la ciudad y no caer de nuevo en las manos de la esclavitud que por todos lugares encontramos [...].<sup>12</sup>

El petitorio reflejaba el vivo interés de quienes lo suscribían por asegurarse un lugar entre las “cuadrillas camineras” que los gobiernos conservadores verían como

9. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 86, Jujuy, 26 de agosto de 1932.

10. Se trataba de Tiburcio Tastaca, Juan de Dios Yujra, Manuel Ramos, Pedro Liquín, Felipe Zimba, Cristino Mamaní, Vicente Martínez, Meliton Flores, Valentín Mamaní, Fausto Asedo, Cayetano Nolasco, Amelio Zumbaino y Florencio Vargas.

11. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 87, Jujuy, 21 de junio de 1933.

12. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 88, Jujuy, 6 de junio de 1936.

una de las salidas prácticas para compensar la falta de fuentes de trabajo, en la coyuntura de crisis que conoció la época. Pero ¿de qué “libertad”, de qué “justicia” estaban hablando? ¿Cuál era el sentido de esta invocación?

## Explicar y comprender: una apuesta teórico-metodológica

---

Quisiera retomar aquí la sugerencia deslizada años atrás por Ignasi Terradas i Saborit quien, a propósito de una reflexión sobre la historia general y la historia local, instaba a atender la distinción entre explicación y comprensión planteada por algunos filósofos alemanes hacia finales del siglo XIX. Según entendía, las reconstrucciones históricas de nivel local debían seguir los lineamientos del enfoque comprensivo, mientras la explicación de los procesos –y la pretensión de cientificidad– quedarían reservadas al ámbito de la historia general:

Claro que esto nos lleva a renunciar a la consideración de la historia –explicativa y comprensiva a la vez– como una actividad científica. La historia tendrá que ser considerada como una ciencia a medias, o mejor, como una actividad que incluye una parte científica definida necesariamente por conceptos delimitados, datos clasificables y cuantificables y un análisis causal y serial, y otra parte sometida a un análisis contextual, fenomenológico y susceptible de estilos filosóficos, literarios y morales (Terradas i Saborit 2001, 183).<sup>13</sup>

La atención a los presupuestos teórico-metodológicos de la microhistoria italiana nos brinda, sin embargo, una veta para disentir con las afirmaciones del historiador catalán.

---

13. Remarquemos que Terradas estaba aludiendo a los debates inaugurados por la llamada “disputa del método”, que tuvieron lugar en momentos en que las ciencias sociales – “ciencias de la cultura o del espíritu” – procuraban abrirse paso como campo de conocimiento autónomo. Es este el contexto en el que vio la luz la famosa obra de Wilhelm Dilthey –*Introducción a las ciencias del espíritu*– y del que se nutrió, también, el pensamiento de Max Weber quien, sin embargo, defendió la rigurosidad metodológica en el planteamiento de hipótesis comprensivas.

En recurrentes invectivas contra el relativismo, los microhistoriadores habían puesto de manifiesto, a la par de un reconocimiento de las limitaciones inherentes al acercamiento científico a la realidad, su voluntad de enfrentar tales límites a partir de la construcción de un método capaz de organizar teóricamente los datos empíricos y ofrecer interpretaciones y explicaciones coherentes acerca de las sociedades pasadas.<sup>14</sup> En su obra más celebrada –*La herencia inmaterial*– Levi buscaba hacer inteligible los fenómenos históricos al interior de un modelo. No se trataba de una construcción conceptual ya acabada sino de un instrumento flexible orientado a producir hipótesis.<sup>15</sup>

Para la microhistoria, el pasaje a la escala micro entraña efectos de conocimiento, por cuanto permite integrar en el análisis datos diversificados en relación a los comportamientos y a las experiencias de los actores, haciendo conocer realidades específicas y distintas de las develadas a una escala macro. Como metafóricamente lo ha expresado Jacques Revel, “[...] cambiar el foco del objetivo no es solamente aumentar (o disminuir) el tamaño del objeto en el visor, sino también modificar la forma y la trama” (Revel 1995, 129). En la mencionada obra de Levi, el recurso a la formalización perseguía el fin de otorgar consistencia científica al análisis, estableciendo las probabilidades de un ajuste más o menos aproximado a lo real. Esto es, la comprensión debía incluir a la explicación, como instancia lógica de un conocimiento que aspiraba a la objetividad. Los actos y acontecimientos presentes en las fuentes eran huellas materiales objetivas pero fragmentarias e inconexas, a la espera de hipótesis que, en referencia a un contexto determinado,

14. Tomaremos como referencia aquí la práctica historiográfica de Giovanni Levi. Si bien la propuesta microhistórica no ha sido institucionalizada en ningún corpus teórico-metodológico, las páginas de *La herencia inmaterial* son reveladoras al respecto (Levi 1990).

15. El historiador italiano abstraía elementos presentes en las prácticas económicas de los habitantes de la comunidad de Santena, para integrarlos en un modelo que contrastaba luego con diversas situaciones. Aquí cobra sentido la tan mentada dimensión experimental del enfoque microhistórico. La plausibilidad de las hipótesis propuestas debía provenir de la destreza del investigador por encontrar las pautas significativas y formalizarlas en modelos de interacción (Kindgard 2003).

establecieran vínculos causales entre ellas.<sup>16</sup> De este modo, el rescate de una singularidad histórica no entraba en coalición con la búsqueda de regularidades en la acción social. La cuestión implicada giraba en torno a un tópico central que recorre la teoría social contemporánea: la tensión entre acción y estructura.

Enfrentado, por su parte, a la necesidad de preservar a una historia atenta a la experiencia cotidiana del actor, del riesgo de caer en el “*predominio de las estructuras*” o en el de la “*presentación de casos demasiado singulares*”, Terradas i Saborit dissociaba espacialmente los ámbitos de la comprensión y de la explicación (Terradas i Saborit 2001, 189). Proponía, así, establecer una diferenciación entre historia local –escenario de lo concreto y cotidiano – “*pero a la vez menos precisa y formulable*” – e historia regional, cuyas conclusiones “*menos detalladas y profundas*” se inclinarían más “*hacia el nivel explicativo general que hacia el comprensivo localizado*” (Terradas i Saborit 2001, 189).

La apelación a la propuesta microhistórica nos ayuda, sin embargo, a plantear la cuestión en términos más precisos. Lo que aquí debiera estar implicado no es una opción por el espacio en el que se quiere enmarcar la reconstrucción histórica –que indique a partir de allí el camino metodológico a seguir– sino una elección teórica previa: explicar o comprender, o bien, explicar y comprender al mismo tiempo, los fenómenos que se pretende abordar. Cada opción encierra, a la vez, una toma de posición epistémica: asumir –en la última de las apuntadas– que el sentido vivido por los actores en sus prácticas puede efectivamente dar forma a una realidad histórico-social y que este actuar, sin embargo, no está libre de condicionamientos contextuales.

Cuando, enfocando la lente a un nivel micro, la historia local nos abre las puertas hacia la comprensión de la singularidad de las sociedades humanas se está, de hecho, haciendo una elección sobre la forma de acceder al conocimiento de la realidad social, permitiendo penetrar en el mundo de los sentimientos, las emociones, las valoraciones, las realidades psicológicas profundas y demás motivaciones de los actores que analizamos. Si este acceso al mundo de los sentidos del actor ha

---

16. A fin de ligar a dimensiones mensurables las prácticas observadas, Levi partía de un modelo de comportamiento humano que suponía un sujeto portador de una racionalidad limitada y selectiva para enfrentar, actuar y responder a las alternativas que se le presentaban.

requerido de nuestra parte la atención a los contextos (socio-culturales, políticos, económicos) en los que éste desenvuelve su existencia, entonces el momento de la comprensión ha quedado inextricablemente unido al de la explicación, y la aspiración a la síntesis y a la “historia total” puede mantenerse como ideal que oriente nuestra práctica. En los términos en que Giovanni Levi ha planteado la cuestión:

¿Cómo puede un historiador estudiar y describir sistemas de grandes dimensiones, pero sin perder de vista la situación concreta de la gente real y de su vida; o viceversa, cómo puede describir las acciones de una persona y su concepción limitada y centrada sobre el ego, pero sin perder de vista las realidades globales que pesan en torno de esa misma persona? Es un problema antiguo, que ha contribuido de una manera determinante a mantener indefinido el estatuto científico del oficio de historiador [...] Algunos científicos sociales tienden a considerar a la historia como si ella fuese consustancialmente incapaz de teoría, y por lo tanto, de generalizaciones (Levi 2000, 61).

Pero ilustremos estas reflexiones con nuestro estudio de caso.

## La práctica de participación en contexto

---

Habíamos mencionado ya que, una vez desplazado el radical Miguel Tanco del gobierno de Jujuy por el golpe militar del 6 de setiembre de 1930, la Legislatura local se había convertido en reducto de las fuerzas conservadoras vinculadas a la industria azucarera. De hecho, la injerencia de los intereses del sector gravitó con fuerza sobre todo el aparato del Estado provincial siendo clave, en este sentido, el papel jugado por Herminio Arrieta, principal accionista de *Ledesma Sugar Estates*, el complejo agroindustrial más importante de la provincia y uno de los principales del país. Figura estelar de la sección política de los periódicos locales, el “ingeniero Arrieta” se hacía acreedor –al lado de las alabanzas de la prensa oficialista– de las duras críticas de los órganos opositores, que le endilgaban

[...] el tutelaje deprimente para el gobierno y su partido que ejerce sin control y sin tasa ni medida, hace ya cuatro o cinco años, haciendo gobernadores, minis-

tros, diputados, senadores nacionales y hasta impartiendo órdenes para el nombramiento de empleados subalternos, como un verdadero capataz de estancia.<sup>17</sup>

Los habitantes de la ciudad de San Salvador de Jujuy –capital de la provincia– fueron alcanzados por las consecuencias de la gran crisis, que introdujo importantes cambios en el contexto social y económico en el que desenvolvían su existencia. En su mensaje de 1932 el gobernador Fenelón Quintana se refería a la “[...] grave situación económica por que atraviesa la Provincia, como consecuencia de la crisis que invade al país” Y continuaba: “Centenares de personas veréis apostadas en las Galerías de la Casa de Gobierno pidiendo un empleo o simplemente trabajo”.<sup>18</sup> Una de las primeras medidas tomadas por el mandatario al asumir el gobierno había sido “[...] dar trabajo, disponiendo de inmediato la organización de cuadrillas camineras, asignando un jornal de dos pesos con veinte centavos por día [para] mitigar algo la desocupación obrera cada día mayor, hasta tanto la próxima zafra azucarera absorba el excedente de braceros”.<sup>19</sup>

Recordemos aquí la índole de los últimos petitorios reseñados (ver más arriba). A finales de diciembre de 1938, el grupo que nos ocupa elevaba una solicitud aclarando que “[...] es importante y muy urgente para nosotros saber si vamos a tener ese trabajo [se refiere a integrar la tropilla para el arreglo de caminos en la estación lluviosa] y quedarnos entonces libres en esta ciudad”.<sup>20</sup>

Un año más tarde, antes de entrar en el receso veraniego, se daba a conocer

17. Hemeroteca de la Biblioteca Popular de Jujuy (en adelante HBPJ), Diario “El Radical”, Jujuy, 31 de enero de 1938.

18. AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, “Discurso del Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Fenelón Quintana ante la H. Legislatura al inaugurar el período ordinario de sesiones”, Jujuy, Sesión del 2 de mayo de 1932.

19. AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, “Discurso del Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Fenelón Quintana ante la H. Legislatura al inaugurar el período ordinario de sesiones”, Jujuy, Sesión del 2 de mayo de 1932”.

20. AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 90, Jujuy, 21 de diciembre de 1938. El penúltimo día del año los diputados celebraban la 9<sup>o</sup> Sesión Extraordinaria, en la que se ponía en consideración el plan de obras a ejecutar durante el verano (*Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 30 de diciembre de 1938). Varios miembros de la “barra” se hacían presentes en la ocasión.

en la Legislatura el *Plan vial principal de la Dirección Provincial de Vialidad* que detallaba las obras camineras a realizarse en 1940 en los distintos distritos. Coincidiendo con la fecha de esta sesión extraordinaria (5 de diciembre de 1939) el grupo presentaba un petitorio “[...] por trabajo en los caminos que se arán [sic] en la ciuda [sic] en el año que entra. Preferimos trabajo por la zona de esta ciudad pero puede ser en camino de Rinconada, la mina Pan de asucar [sic], coyaguaima, San Juan o en Santa Catalina, pero si no se puede en esos lugares en donde haiga [sic] necesidad”.<sup>21</sup>

Los microhistoriadores han resaltado la medida en que los sujetos son portadores de una racionalidad “limitada” (para enfrentar, actuar y responder a las alternativas que se les presentan) en el sentido de que ésta depende de sus redes de relaciones que les permiten disponer de recursos y, entre ellos, de mayor o menor información (Levi 1993). El concurrir a la Legislatura era una buena forma de mantenerse informado, y es obvia la importancia que ello tenía en el contexto de crisis de aquellos años, especialmente cuando estaban en juego posibilidades concretas de conseguir trabajo.

A partir de su creación en 1933, la Dirección Provincial de Vialidad se había convertido en ámbito especialmente propicio para la distribución de favores desde el Estado. La medida en que la Repartición se había transformado al avanzar la década en una suerte de “maquinaria proselitista” al servicio del partido en el poder, quedaría plasmada en los acalorados debates parlamentarios de 1940, cuando el breve retorno de los radicales al gobierno posibilitó que, por primera vez desde el inicio de la restauración conservadora, fuerzas políticas antagónicas compartieran el Recinto legislativo. En una sesión particularmente tensa, los diputados oficialistas –de la Unión Cívica Radical– exponían la crítica situación en que el nuevo gobierno había encontrado a la Dirección de Vialidad:

---

21. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 90, Jujuy, 5 de diciembre de 1939. El plan de acción vial incluía efectivamente, entre muchos otros, la realización de obras en las mencionadas localidades: 75 km. de camino de Rinconada a Coyaguaima, 15 km. de camino de Rinconada a Pan de Azúcar; otros 15 para un camino de Rinconada a Fundiciones, y 35 km. de camino de Timón Cruz a San Juan y Oros.

Hemos llegado al poder con la mayor parte de las partidas agotadas. El gobierno anterior ha consumido las tres cuartas partes de los fondos de Vialidad ¿Y en qué forma? Con pretendidos arreglos de caminos, que sabemos fue el pretexto de dar trabajo en vísperas electorales y granjearse la simpatía del pueblo [...] He visto en el transcurso de la campaña electoral a políticos del Partido Popular, como también a Directores de Vialidad, repartiendo nombramientos en blanco para las cuadrillas camineras.<sup>22</sup>

Dado que aquel particular grupo que venimos analizando hacía del trabajo en la obra pública tema recurrente de sus interpelaciones al Poder Legislativo, se impone la pregunta sobre la medida en que habrían formado parte de aquella maquinaria electoral de cuya existencia no parecieran quedar mayores dudas. Es difícil establecerlo, dada la inexistencia de fuentes que den cuenta de los reales alcances del clientelismo conservador en la época. El abordaje microanalítico sugirió que sus solicitudes habrían ingresado a la institución por las vías formales y no haciendo uso de algún tipo de red personal. Aunque esto no autoriza a descartar que hubieran tenido contacto directo con los legisladores, nuestra hipótesis al respecto es que –en un contexto adverso para la participación política– este sujeto colectivo actuaba por fuera de estructuras partidarias, siendo ésta una de las razones de su posicionamiento en un espacio que nadie más ocupaba de la misma forma. Creemos que la información acerca de las oportunidades laborales que se abrían desde el Estado era obtenida en forma autónoma, justamente a partir de la asistencia a los debates de la Cámara.<sup>23</sup>

Uno de los más graves enfrentamientos entre oficialismo y oposición en el Recinto legislativo tuvo lugar en una sesión en la que la barra se había visto “colma-

22. AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, Del discurso del diputado Horacio Guzmán, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 7 de agosto de 1940.

23. Son hipótesis, pero la reducción de la escala de observación reveló también cuestiones bien concretas. Así, por ejemplo, además de identificar al grupo y delinear sus contornos, sacó a la luz una pauta –un patrón– que irrumpe con claridad al poner en relación, unos con otros, los nombres presentes en los registros de asistentes a la barra legislativa. De acuerdo con ella, distintos subgrupos, dentro del grupo mayor que trascendía al conjunto de éstos, habrían asumido alternativamente la tarea –el compromiso, podría pensarse– de asistir a la sede del Poder Legislativo.

da” de gente.<sup>24</sup> Era el 7 de agosto de 1940 y los diputados debían tratar el proyecto de ley enviado por el gobernador radical Raúl Bertrés, que disponía la contratación de un empréstito con la Caja Provincial de Jubilaciones y Pensiones. La mayor parte de los fondos obtenidos se destinarían a la Dirección Provincial de Vialidad con el fin explícito de crear fuentes de trabajo. Del análisis nominal de los asistentes a este debate surgiría, al cabo, una importante constatación. Confrontando los nombres del público presente en las sesiones del 1º de mayo, 7 de agosto y 31 de octubre de 1940, fue posible identificar a un conjunto de veintitrés individuos que habían asistido a todas ellas. Fue de nuevo un petitorio elevado a los legisladores del Cuerpo lo que vino a tender un “puente” con el caso que nos ocupa. Se trataba esta vez de sujetos que explícitamente exponían sus simpatías políticas. Así, dieciséis personas

[...] de las filas de la Unión Cívica Radical, seguidores de don Miguel Tanco, venimos hasta aquí [sic] con renovadas esperanzas de justicia confiando en el gobierno de don Manuel [Raúl] Bertres y en sus dignos diputados, que daran respuesta a nuestro anelo [sic] de recuperar las tierras que por siglos nos pertenecen.

[Firmado] Vicente Lázaro, Donato Guari, Trifón Calisaya, Diego Burgos, Santos Flores, Martino Flores, Santos Nolasco, Rosendo Condori, Matías Arjona, Pedro Alemán, Agustín Gonza, Máximo Pérez, Juan Facundo Cruz, Plácido Mamaní, Ramón Garay, Benito Chaparro.<sup>25</sup>

El dato realmente significativo nos pareció ser el de su filiación política. Nos pareció igualmente importante advertir que parecían venir desde las regiones de Quebrada y Puna –que se extendían hacia el norte y el oeste de la provincia de Jujuy– a juzgar por la alusión que hacían al problema de las tierras y sus esperanzas de recuperación. En fin, si el microanálisis permitía establecer estas conexiones objetivamente posibles entre la variada información presente en los documentos, no proporcionaba, de por sí, claves interpretativas capaces de develar el sentido de aquellas apelaciones a la justicia y la libertad. Fue un tipo particular de fuente la

24. Sabemos que en esa jornada la parte del recinto destinada al público llegó a albergar a unas 60 personas, y que entre ellas se encontraban 17 miembros de nuestro grupo. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1940, Jujuy, 7 de agosto de 1940.

25. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1940, Jujuy, 25 de setiembre de 1940.

que indicó el camino hacia este ejercicio de comprensión.

A partir de la irrupción de sus nombres en las “Cartas de Pobreza” –bien como solicitantes, bien como testigos– pudimos conocer los lugares de origen de varios de los integrantes de la “barra”. Así, por ejemplo, Valentín Mamaní provenía del distrito puneño de Paicone (departamento de Rinconada), Antolín Quispe era oriundo de Rinconada (pueblo) y Lucio Mendoza provenía del distrito de La Cueva, en la Quebrada.<sup>26</sup> Si, teniendo en cuenta estos datos, reparamos ahora en aquella ocasión cuando, al elevar un petitorio solicitando trabajo en las obras camineras, los miembros de la barra aclaraban que “[...] puede ser en camino de Rinconada, la mina Pan de asucar [sic], coyaguaima, San Juan o en Santa Catalina [...]”,<sup>27</sup> se hace plausible la hipótesis de que aquel peculiar “grupo político” habría estado constituido básicamente por emigrados provenientes de las tierras altas jujeñas. Acudamos a este espacio en procura de un sentido.

## La “región” como marco de sentido

---

En la provincia de Jujuy pueden distinguirse cuatro grandes regiones internas: las dos correspondientes a los Valles –Centrales y Subtropicales– y las comprendidas en las llamadas tierras altas de Quebrada y Puna.<sup>28</sup> Más allá de hacer alusión a realidades ecológicas diversas, esta delimitación espacial venía a expresar diferen-

26. Archivo Histórico de los Tribunales de Jujuy (en adelante AHTJ), Fondo doc. Cartas de Pobreza, exp. vv., Jujuy, 1938. Se trata de solicitudes elevadas ante un juez para ser declarado “pobre” y quedar así eximido del pago de los aranceles fijados para la iniciación de diversos trámites en las reparticiones públicas (por ejemplo, una rectificación de nombre en las actas del Registro Civil) o para obtener algún tipo de beneficio social como, por ejemplo, la provisión gratuita de remedios en un hospital. Estas fuentes contienen datos “objetivos” como edad del peticionante, ocupación económica o lugar de residencia, además de rica información cualitativa.

27. AHTJ, Fondo doc. Cartas de Pobreza, exp. vv., Jujuy, 1938.

28. La árida planicie de la Puna jujeña –situada a más de 3400 metros sobre el nivel del mar– es sólo una parte del altiplano andino que, hacia el sur, se extiende a través de las provincias argentinas de Salta y Catamarca y por el norte y el oeste penetra en las repúblicas de Chile, Bolivia y Perú. En la jurisdicción de Jujuy, la Puna abarca más de la mitad del territorio provincial, estando integrada por los departamentos de Susques, Rinconada, Santa Catalina, Yavi, Cochinoca, la franja occidental de Humahuaca y la mayor parte de Tumbaya.

cias socioeconómicas de tipo estructural, basadas en las formas dominantes de organización de la producción. Con una población mayoritariamente rural hacia la época que analizamos, la provincia mantenía importantes sectores de economía de subsistencia, en general privados del acceso a la propiedad de la tierra y sujetos a través del arrendamiento a regímenes casi señoriales. Los sectores productivos que representaban la modernización capitalista eran puntuales y, como en el caso de la industria azucarera, asumían las formas de verdaderos enclaves. Desde tiempos remotos, las distintas regiones mantuvieron características propias en lo referente a sus rasgos socioculturales en general. Por lo demás, la condición de tierra de frontera (hacia el norte Jujuy limita con Bolivia) sometió a la provincia a influencias culturales externas que hicieron particularmente complejo entre sus habitantes el proceso de conformación de identidades.

Hacia 1930, los habitantes de las tierras altas de Quebrada y Puna se agrupaban en comunidades cohesionadas conservando –más allá de los efectos de los procesos de conquista y colonización española– buena parte de las tradiciones propias de las culturas andinas. Eran en su mayoría campesinos arrendatarios de grandes latifundistas, pudiendo recurrir, en casos de crisis económica –como la que marcó la década que nos ocupa– a recursos básicos de subsistencia obtenidos al interior del ámbito familiar de producción. Contaban, además, con recursos relacionales que trascendían la esfera del parentesco (Bratosevich 1992). ¿Qué expectativas de justicia y libertad habrían tenido aquellos migrantes en una ciudad en donde la pobreza era parte constitutiva del paisaje urbano?

Desde la ciencia política se ha resaltado el peso de la tradición como perspectiva a incluirse en el estudio de los procesos de conformación de las identidades políticas (Aboy Carlés 1997). Al incorporar esta dimensión en nuestro análisis irrumpe una tradición específicamente puneña y quebradeña de acción social reivindicativa en torno a la cuestión de la tierra.

El derecho comunal a la tierra fue una reivindicación constante y central en las diversas formas de protesta social en el Norte jujeño. Las demandas del campesinado indígena en contra de los impuestos estatales y de la venalidad de las cobranzas cubren íntegramente la segunda mitad del siglo XIX, generalizándose los movimientos de resistencia y las rebeliones (Paz 1992). La reacción más violenta

tuvo lugar en 1874. Los puneños se levantaron en armas, atacando Yavi, Santa Catalina, Rinconada y obteniendo un triunfo en los campos de Cochinoca para finalmente ser vencidos en Quera, suceso que tuvo como epílogo una serie de masacres y fusilamientos ordenados por el gobierno que sofocó la rebelión. Sobrevino luego un período de disputas legales sobre la tierra que desembocó en la fiscalización y posterior venta en subasta pública de la misma dividida en rodeos, origen de las haciendas que vemos llegar a finales de nuestro período de análisis, hacia la década de 1940. Así, durante la restauración conservadora la forma típica de tenencia de la tierra en la región continuaba siendo el arriendo de parcelas pertenecientes a grandes haciendas cuyo origen se remontaba a la colonia. Sus propietarios –absentistas en su mayoría– las utilizaban como bienes de renta, viviendo del cobro de los pastajes y arrendamientos que obligaban a pagar a sus ocupantes.<sup>29</sup>

Ya en los primeros años de la década de 1920, el Partido Radical provincial había incorporado a su repertorio programático los reclamos del campesinado norteño sobre el derecho a la tierra. Era Miguel Tanco quien, particularmente, había demostrado temprano interés por modificar la dura realidad económico-social de los pobladores de las llamadas tierras altas. En 1923, desde su cargo de Ministro de Gobierno, Tanco había elaborado un proyecto de ley para subvencionar la adquisición de tierras en la Quebrada y Puna a fin de repartirlas entre sus ocupantes. Era práctica del caudillo promover la concurrencia de sus seguidores al Recinto Legislativo cuando se trataban cuestiones políticamente controvertidas. He aquí transcripta una parte del texto del panfleto partidario que en la ocasión se había hecho circular:

¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas! A concurrir todos en masa cuando se trate de sancionar la ley para conocer personalmente y no confundir a los legisladores que no quieran sancionarla; los cuales desde ese momento serán reos de alta traición a los intereses de los humildes. ¡Vivan los hijos del pueblo! ¡Vivan los liberados!<sup>30</sup>

29. El pastaje consistía en una carga monetaria por cabeza de ganado perteneciente a cada familia indígena, que se pagaba anualmente.

30. AHTJ, Carpeta Miguel A. Tanco, “suelto propagandístico”, Jujuy, año 1923.

Dada la crónica escasez de recursos fiscales, el proyecto había previsto la obtención de los fondos necesarios a través del incremento del impuesto a los azúcares elaborados en la provincia y, por cierto, no encontró el apoyo indispensable para su transformación en ley. Al asumir en 1930 el gobierno provincial, Tanco reeditaba –consiguiendo su sanción– los malogrados proyectos de los tempranos años veinte, entre ellos, la controvertida ley de expropiación de las grandes haciendas de la Quebrada y Puna, prohibiéndose además por decreto los trabajos personales de los arrendatarios. La brevedad de la administración tanquista, interrumpida a poco andar por el mencionado golpe militar del 6 de setiembre, no permitió el pasaje de la letra a los hechos. Sin embargo, la memoria de aquellas iniciativas políticas se mantendría largamente activa en la región.

Según datos del *Censo Nacional Agropecuario de 1937*, (República Argentina 1940) existían en la Puna 2.883 explotaciones agropecuarias y 1.885 en la Quebrada, lo que marca para la época un fuerte predominio de la autosubsistencia en las tierras altas de Jujuy. En los años que analizamos las condiciones de vida en las haciendas norteñas se habían visto alteradas y dificultadas configurando un posible factor de migración. La presión de los propietarios para el pago del arriendo, en un contexto de empobrecimiento de las economías locales, había impulsado a los campesinos a volcar mayores esfuerzos en la búsqueda de ingresos monetarios, con el consiguiente proceso de atracción hacia el salario de los miembros de las unidades domésticas, destacando en el proceso la gravitación de la industria azucarera de los Valles Subtropicales y de las explotaciones mineras en la Puna (Bratosevich 1992).

En relación a la actividad azucarera se fue conformando un mercado de trabajo para responder a las necesidades estacionales de mano de obra en los ingenios. Los requerimientos siempre crecientes de fuerza laboral llevarían a las Compañías a promover la integración forzosa del campesinado de las tierras altas al sistema de plantaciones. Además de recurrir al expediente de monopolizar territorio en las zonas proveedoras de mano de obra, los ingenios se asegurarían el reclutamiento

de la misma a partir de la difusión del sistema del contratista (Rutledge 1987).<sup>31</sup>

La otra cara de esta coerción y la condición de su posibilidad, al menos en forma tan extendida, era la existencia en Jujuy de una particular estructura de poder, cristalizada plenamente durante los años treinta. En efecto, en esa época las tierras altas fueron teatro privilegiado de materialización del mencionado poder derivado de la injerencia de los intereses azucareros en el Estado provincial, profundizando la vulnerabilidad económica de sus habitantes. Además de manifestarse en el ámbito de las relaciones de producción, los mecanismos coercitivos a que esta situación daba lugar se desplegaban también en la esfera propiamente política – era muy común que el contratista fuera a la vez juez de paz, comisario o caudillo político de la zona– a través de la imposición de los candidatos a diputados por los departamentos norteños.<sup>32</sup>

A la luz de los procesos que hemos venido reseñando, sostendremos que fueron precisamente las características del sistema de dominación cuyos rasgos opresivos se profundizaron en la década de 1930 los que, en la perspectiva de muchos de sus habitantes, convirtieron a aquellas regiones en lugares inhóspitos –incompatibles con la libertad– impulsándolos a abandonarlos. Recordemos aquí, algunos términos de aquel petitorio que los integrantes de la “barra” elevaban en 1936, cuyo contenido entonces se nos había presentado tan poco transparente: “[...] Necesitamos los jornales de la Vialidad para alguno de los caminos que estan al hacer [sic] [...] para poder seguir en la ciudad y no caer **de nuevo** en las manos de la **esclavitud** que por **todos lugares** encontramos [...]”.<sup>33</sup>

31. El contratista o conchabador -llamado “negrero” entre la población- era el encargado de proveer al ingenio un número determinado de braceros, recibiendo como retribución una suma de dinero por individuo y, al finalizar el contrato, un porcentaje sobre el trabajo realizado por el peón.

32. Mamerto Salazar era el administrador de la hacienda de Yavi, alquilada por el propietario del ingenio “San Martín del Tabacal” -Robustiano Patrón Costas- en 1930, ejerciendo, además, la función de contratista en la zona. En poco tiempo llegó a ser persona importante y poderosa en la región “...y, siguiendo el curso esperado, fue electo diputado para la Legislatura Provincial, posición que mantuvo de 1932 a 1942” (González Iramáin 1942, 142).

33. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 88, Jujuy, 6 de junio de 1936 (el resaltado es nuestro). Los ejemplos podrían multiplicarse. Habíamos identificado varios petitorios que hacían alusión a la falta de “libertad”.

Puesto que a estas alturas sabemos ya del origen puneño de varios integrantes de la “barra”, resulta plausible decir que asociaban su pasada vida en las tierras altas con la “esclavitud” (ya habían “caído en sus manos”). Atendamos los recuerdos de una maestra rural que vivió y ejerció su profesión en la hacienda de Yavi –administrada por el mencionado contratista y político Mamerto Salazar– y luego en la hacienda de Queta, de propiedad de Vicente Garay, diputado también del partido conservador. Ella asocia, retrospectivamente, el final de aquellos años de restauración conservadora con el advenimiento de la libertad en la región:

Pero cuando llegó Perón la situación cambió fundamentalmente. **Cambió por la libertad**, ¿no es cierto? Porque ellos antes tenían que ir con cosas a la casa del patrón y si no, no podían vivir [...] En las haciendas sufrían mucho. [...] Y la gente que tenía que ir a trabajar a los ingenios. Había negreros que los llevaban y se enriquecían con eso. Ellos tenían almacén y toda la gente les iba a pedir. Ellos les hacían firmar un documento y si tenían casitas se las quitaban y si no, tenían que ir a trabajar al ingenio [...] Y allá trabajaban desde las 5 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Hachar caña todos, y los chicos a pelar (Gómez 1989, 12).<sup>34</sup>

Además de los ingenios azucareros, otra alternativa que se abría a los campesinos del altiplano jujeño para procurarse un salario con el que hacer frente a los arriendos, era el trabajo en las minas. La década de 1930 asistió a la irrupción de la gran minería en la Puna. Los habitantes de las tierras altas fueron sometidos –al igual que en el caso del reclutamiento para la zafra azucarera– al sistema extorsivo de las proveedurías. Se trataba de almacenes instalados en el área de influencia de las compañías mineras, alejados de la estación ferroviaria, donde se vendía a crédito –a tasas altas de interés– con lo que se lograba “enganchar” a los deudores, garantizando así su continuidad laboral. El siguiente testimonio de don Eleuterio Alancay, residente en el distrito de Pisungo cercano al yacimiento minero de El Aguilar, en el departamento de Humahuaca, muestra las presiones ejercidas en la época por los empresarios mineros sobre la población indígena de la región:

34. El resaltado es nuestro. Juan Domingo Perón accedió a la presidencia de Argentina en 1946 configurando un régimen populista que tuvo en la modernización de la legislación socio-laboral uno de sus ejes centrales. Miguel Aníbal Tanco lideraría la conformación del nuevo movimiento político en Jujuy.

[...] el año 1934, mes de febrero, me desalojaron de mi domicilio Pisungo [...] porque noi [sic] querido reconocerles de Propietarios y me dijeron que ‘a uste [sic] se le desaloja porque es radical, a los radicales hay que matarlos de hambre y a palos’ [...] y se hicieron dueño de todos mis trabajos [...] cinco piezas de casas bien trabajadas, material de adobe y dos rastros sembrados de cebada y papas y quinoa, un potrero [...]”<sup>35</sup>

La otra cara de esta asociación entre las condiciones de la vida material en las tierras altas en la década de 1930 y la “esclavitud” o “falta de libertad”, era el horizonte de expectativas que la ciudad de Jujuy despertaba entre quienes estaban dispuestos a migraciones definitivas. Aunque no se revelara plenamente su sentido, la percepción de la pequeña urbe capitalina como un “lugar de libertad” aparecía en los petitorios en forma bastante explícita. Qué otra lectura cabría hacer si no, de aquél que con tanta vehemencia solicitaba “[...] nos permita dejar nuestras casas en la tierra ande [sic] estan que no tienen patron porque son del Gobierno. Si es que asi podemos quedarnos se cumplan nuestras esperanzas tan grandes de libertad [...]”.<sup>36</sup>

Más allá de la estrategia de participación llevada adelante para hacer frente a necesidades urgentes de la cotidianidad y conseguir objetivos de corto alcance, el lenguaje elegido para expresar sus aspiraciones de cambio invitaba a descifrar las formas en que valores, tradiciones y experiencia histórica eran resignificados a la luz de los cambiantes contextos del devenir social y utilizados por estos sujetos en su acción. La palabra “desheredados” que el grupo elegía frecuentemente para nombrarse, estaba llena de significación.

35. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Carpeta “A”, Exp. 122, Jujuy, 17 de diciembre de 1946.

36. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy, 26 de agosto de 1932. Son varios los testimonios de similar tenor. Así, por ejemplo, el elevado a los legisladores que celebraban sesión extraordinaria en los últimos días de diciembre de 1938: “[...] es importante y muy urgente para nosotros saber si vamos a tener ese trabajo y quedarnos entonces libres en esta ciudad [...]”. AHL PJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 90, Jujuy, 21 de diciembre de 1938.

## Reflexiones finales

---

Hemos intentado aquí abordar el análisis del caso concreto que nos ha ocupado de acuerdo a la premisa metodológica según la cual el sentido mentado por los actores en sus prácticas se captura a través de un ejercicio de contextualización que apunta hacia el particular marco histórico en el que el fenómeno resulta inteligible. Así, hemos acudido a indagar en torno a las tradiciones configuradas entre las comunidades de las tierras altas jujeñas para descifrar las formas en que aquellas reiteradas promesas de restitución de las tierras a sus ocupantes eran resignificadas y utilizadas por los sujetos, en su actuar.<sup>37</sup> No bastó, entonces, con postular la conexión entre cierta creencia y una determinada acción. Esto nos dejaría en el terreno de las “explicaciones incomprendidas”. Era necesario buscar un “plus de sentido”, interrogándonos por el modo en que –en medio de las ambigüedades de un juego político viciado por las fraudulentas prácticas alentadas por los conservadores en el poder– un grupo de “gente humilde y desheredada”, migrada recientemente a la ciudad, logró darse una estrategia eficaz de interpelación a los poderes constituidos, forjándose en el proceso una fuerte identidad colectiva al otorgar un significado específico a sus reclamos de “justicia” y “libertad”.

En la contextualización de las prácticas estudiadas, la alusión a procesos configurados regionalmente, aprehensibles a este nivel espacial, resultó fundamental. Entendimos, así, que las claves interpretativas de aquella original forma de plantear las demandas de reivindicación social debían rastrearse refiriéndolas al contexto configurado en las tierras altas jujeñas a partir de la estructuración, a lo largo de un proceso histórico de larga duración, de relaciones económicas y socio-culturales particulares, que alimentaban entre sus habitantes una específica tradición de acción reivindicativa. Bajo esta luz podían comprenderse, también, los modos en que eran vividas y evaluadas las experiencias de la emigración, sobre las

---

37. Para explicar y comprender las “correrías de predicación” del cura párroco de Santena, Levi acudía al horizonte cultural de las comunidades piemontesas, pero no en busca de vínculos entre un sistema inmóvil de valores existenciales al cual referir los contenidos de una prédica religiosa concreta sino para descifrar las formas en que una creencia ambigua hacía de mediadora sólo al ser resignificada y utilizada por los hombres, en su acción (Levi 1990).

que gravitó, además, la estructura de poder prevaleciente en la década.<sup>38</sup>

He aquí, ilustrado a través del estudio de una experiencia política localizada en un espacio particular de una comunidad urbana del norte argentino, el modo en que entendemos el diálogo entre la llamada historia regional latinoamericana y la microhistoria italiana.

La microhistoria, al menos en la versión de Giovanni Levi, tiene la ambición de dejar trazado el camino para proseguir más allá de esta instancia de aprehensión de la realidad histórico-social en marcos espacio-temporales determinados, buscando que los resultados de los análisis así focalizados arrojen alguna luz sobre procesos ocurridos en épocas y latitudes diferentes. Tal pretensión de trascendencia de los resultados de una investigación se vincula con la integración de la comprensión y la explicación en una común empresa cognitiva, y tiene que ver con la reivindicación de la científicidad de la práctica historiográfica.<sup>39</sup>

Por nuestra parte, quisiéramos dejar abierta la reflexión en torno a la pertinencia de considerar el nivel de lo “regional” como espacio de análisis adecuado a fin de que los resultados de la reconstrucción histórica trasciendan sus originales marcos y puedan arrojar luz sobre procesos similares en realidades distantes en el espacio o el tiempo. La región podría pensarse, así, como delimitación clave del contexto al cual remitir las prácticas sociales implicadas en el fenómeno estudiado. Este nivel de aprehensión de la realidad proporcionaría la base para movimientos más amplios de contextualización como así también para definir las hipótesis o plantear preguntas a través de las cuales proyectar el análisis, no sólo para estable-

---

38. Entendemos coincidir con Pablo Serrano Álvarez cuando expresa que “[...] el espacio a definir brinda una dimensión propia a la localidad o región, no a partir del problema de nivel, sino desde el campo de relaciones sociales, la identidad sociohistórica y la propia especificidad del fenómeno que se estudia” (Serrano Álvarez 2009, 20).

39. Para Levi, la contextualización no perseguía el fin último de restituir en su pureza originaria el sentido que las acciones sociales habían tenido para los sujetos sino, más bien, clarificar patrones de causación compleja con miras a proyectar el análisis a otros espacios y tiempos. Si los estudios microhistóricos ponían en entredicho las generalizaciones de los modelos globales de análisis era para intentar otro tipo de generalización: “Microhistoria no es ocuparse de cosas pequeñas pero sí utilizar el microscopio como un punto de partida pequeño, viendo situaciones singulares: en las personas, en acontecimientos específicos; identificar preguntas generales y también apuntar a respuestas generales” (Levi 2000, 64).

cer comparaciones con otras regiones de un ámbito nacional común sino también para aplicarlas a situaciones históricas menos convergentes.

Para Giovanni Levi, el movimiento hacia la generalización requiere de cierto grado de formalización, aún cuando ésta se exprese bajo la forma de preguntas susceptibles de aplicarse a otras situaciones histórico-sociales. Una pregunta genérica serviría, entonces, para medir, entre las respuestas tomadas de una realidad histórico-social concreta, el grado de aproximación de los fenómenos a los conceptos elaborados para aprehenderlos, procurando idealmente deconstruirlos y reformularlos en cada caso para dar cuenta de la complejidad social. Los interrogantes que la confrontación entre modelos estereotipados de comportamiento social y la realidad configurada en un ámbito histórico específico permite plantear son seguramente varios y diversos. Así, por ejemplo *¿en qué medida nuestra investigación habría dejado trazado un camino para analizar las formas alternativas –los “atajos”– de participación política y la acción colectiva de los sectores populares en escenarios espaciales distintos y en tiempos más actuales?* Planteados a partir del caso que nos ha ocupado pueden ayudar a esclarecer el curso que siguieron en la misma época los procesos en otros espacios del país mientras que, por involucrar prácticas y modos de comportamiento susceptibles de desarrollarse en cualquier sociedad, podrían plantear cuestiones trasladables a diferentes espacios y tiempos. Como ha dicho una vez Marshall Sahlins a propósito de su relato hawaiano, incluso las historias de remotas islas pueden echar luz sobre el mundo social de occidente: “de pronto aparece un mundo de cosas nuevas para tener en cuenta” (Sahlins 1988: 79).

## Referencias

---

- Aboy Carlés, Gerardo. 1997. Identidad, tradición y sujeto. *Ágora*. 6: 181-195.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1930-1931, Doc. 84, Jujuy, 1 de enero de 1930.
- AHLPJ, Sección Diario de Sesiones, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 16 de mayo de 1932.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1930-1931, Doc. 84, Jujuy, 1 de enero de 1930; Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy: 16 de mayo de 1932, 17 de mayo de 1932, 31 de mayo de 1932, 21 de junio de 1932 “a” (Registros de Asistentes).
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 85, Jujuy, 21 de junio de 1932.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 86, Jujuy, 26 de agosto de 1932.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1932-1935, Doc. 87, Jujuy, 21 de junio de 1933.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 88, Jujuy, 6 de junio de 1936.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 90, Jujuy, 21 de diciembre de 1938.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1936-1939, Doc. 99, Jujuy, 5 de diciembre de 1939.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1940, Jujuy, 7 de agosto de 1940.
- AHLPJ, Sección Anexos, Caja 1940, Jujuy, 25 de setiembre de 1940.
- AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, “Discurso del Sr. Gobernador de la Pro-

vincia Dr. Fenelón Quintana ante la H. Legislatura al inaugurar el período ordinario de sesiones”, Jujuy, Sesión del 2 de mayo de 1932.

AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 30 de diciembre de 1938.

AHLPJ, Sección Diarios de Sesiones, *Diario de Sesiones de la H. Legislatura de la Provincia*, Jujuy, Sesión del 7 de agosto de 1940.

AHPJ, Carpeta “A”, Exp. 122, Jujuy, 17 de diciembre de 1946.

AHTJ, Carpeta Miguel A. Tanco, “suelto propagandístico”, Jujuy, año 1923.

AHTJ, Fondo doc. Cartas de Pobreza, exp. vv., Jujuy, 1938.

Archivo Histórico de la Legislatura de la Provincia de Jujuy, (AHLPJ), Jujuy, Argentina.

Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, (AHPJ), Jujuy, Argentina.

Archivo Histórico de los Tribunales de Jujuy, (AHTJ), Jujuy, Argentina.

Bandieri, Susana. 1996. Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. *Entrepasados*. 11: 71-100.

Barros, Carlos. 1997. La Historia que viene. *Prohistoria*. 1: 11-34.

Bragoni, Beatriz, ed. 2004. *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Bratosevich, Nicolás. 1992. Estructura agraria en la región de la Puna. Casabindo 1986-1987. En *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*,

comp. Alejandro Isla, 115-165. Buenos Aires: Movimiento Laici per L'America Latina y Universidad de Buenos Aires.

Fernández, Sandra. 2007. Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica. En *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema*, comp. Sandra Fernández, 31-46. Rosario: Editorial Prohistoria.

Gómez, Elizabeth. 1989. Testimonio de doña Julia. *Norte Andino*. 2: 9-16.

González Iramáin, Nicolás. 1942. *Tres meses en Jujuy. La Intervención Nacional de 1942*. Buenos Aires: Porter Hnos.

Hemeroteca de la Biblioteca Popular de Jujuy, (HBPJ).

HBPJ, Diario "El Radical", Jujuy, 31 de enero de 1938.

Kindgard, Adriana. 2003. Paralelismo entre el individualismo metodológico de Max Weber y la propuesta microhistórica. *Historia y Grafía*. 21: 163-195. (Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=58902108>)

Kindgard, Adriana. 1999. Los sectores conservadores de Jujuy ante el fenómeno peronista. A propósito de la dimensión estructural en el análisis de los procesos políticos. *Estudios Sociales*. 16: 77-94.

Knight, Alan. 1998. Latinoamérica: un balance historiográfico. *Historia y Grafía*. 10: 165-207.

Levi, Giovanni. 2000. La microhistoria es una visión a escala. *Todo es Historia*. 392: 59-72.

Levi, Giovanni. 1993. *Sobre microhistoria*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Levi, Giovanni. 1990. *La Herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid: Editorial Nerea.

Paz, Gustavo. 1992. Campesinos, terratenientes y Estado. Control de tierras y conflicto en la Puna de Jujuy a fines del siglo XIX. En *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*, comp. Alejandro Isla, 217-236. Buenos Aires: Movimiento Laici per L'America Latina y Universidad de Buenos Aires.

República Argentina, Ministerio de Agricultura. Comisión Nacional del Censo Agropecuario. 1940. *Censo Nacional Agropecuario. Economía Rural 1937*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ed.

Revel, Jacques. 1995. Microanálisis y construcción de lo social. *Entrepassados*. 10: 141-160.

Rutledge, Ian. 1987. *Cambio Agrario e Integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Buenos Aires: Movimiento Laici per L'America Latina y Universidad de Buenos Aires.

Sahlins, Marshall. 1988. *Islas de Historia*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Serrano Álvarez, Pablo. 2009. La historia local en América Latina. Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX. HiSTOReLo. Revista de historia regional y local. Vol. 1, 1: 7-32, <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/9428> (Recuperado el 7 de marzo, 2011).

Terradas i Saborit, Ignasi. 2001. La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la historia local y la historia general. En *Lugares para la historia*, comps. Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte, 179-208. Rosario: Universidad Nacional de Rosario Editora.

